

# EL CORREO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 5 de Febrero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 333.

## EDICION DE LA TARDE.

### ¿Qué hay de crisis?

Después de todo lo que se ha dicho, *La Correspondencia* de anoche publicó, con aires de autorización, la siguiente declaración:

«Primera. Los rumores de crisis continúan; pero no existe fundamento serio para alarmarlos. Podemos asegurarlo, fiando al tiempo el éxito de esta afirmación.»

Segunda. Muy en breve presentará el gobierno á las Cortes los proyectos complementarios de la ley de presupuestos, que sintetizarán, por decirlo así, el pensamiento económico del gabinete, resolviendo la importantísima cuestión de la Deuda.

Mientras los periódicos de oposición y los círculos políticos alimentan la esperanza de un próximo cambio de gabinete, el gobierno se dedica tranquilamente al estudio y redacción de los proyectos de ley que se han de discutir en la presente legislatura, figurando en primer término los de carácter económico, campaña que juzga indispensable el Sr. Cánovas del Castillo, después de los triunfos obtenidos por la política que representa.»

Realmente que si estas afirmaciones de *La Correspondencia* estuviesen inspiradas por el Sr. Cánovas, no por otros ministros, tendrían importancia; pero nos llama la atención que *La Integridad* de hoy nada diga de semejantes declaraciones.

En cuanto á los otros periódicos, que por su actitud independiente de los beligerantes, han venido estos días considerando posible una crisis, *El Liberal* insiste en ello, según puede verse por estas palabras:

«En concepto de los hombres más reflexivos y competentes en esta clase de cuestiones, el Sr. Cánovas tiene ya prejuzgado el asunto, resolviéndose á resignar los poderes que la corona le tiene confiados. Pero busca ó espera el motivo que deba originarla, sin precipitar los acontecimientos y sin forzar los plazos que ha establecido la impaciencia de sus adversarios.»

¿Cuáles son los proyectos del Sr. Cánovas para plantear la crisis? Nadie, ó si acaso muy pocos, serán los iniciados.

Muchos suponen que las cuestiones económicas, estableciendo disidencias en el seno del gabinete, darán motivo al jefe del partido conservador para realizar su propósito; otros insisten en que el Sr. Cánovas propondrá la suspensión de las tareas legislativas por tiempo indefinido, y que este proyecto puede determinar la dimisión del gabinete; no falta, en fin, quien presuma que el Sr. Cánovas se limitará á declarar que ha cumplido su misión la política conservadora.»

Aunque no tan expresivo hoy, *El Imparcial* mantiene sus impresiones de ayer.

*El Globo* sigue receloso. Nosotros creímos advertir ayer tarde y anoche que los ministeriales se consideraban más seguros, pero es el caso que las dudas siguen.

### Bases de la Union Católica.

Confirmando nuestras noticias de anoche, hoy publican los periódicos tradicionalistas *La Fe* y *El Fénix*, las bases constitutivas de la union católica dadas por el cardenal Moreno.

En la imposibilidad de trasladarlas íntegras á nuestro periódico, publicaremos las que en nuestro concepto son más importantes y significativas:

1.ª Con el nombre de Union Católica se crea una asociación, cuyo único y exclusivo objeto será el de procurar la union de los católicos que quieran cooperar por los medios legales y licitos, á los fines religiosos y sociales consignados en la carta dirigida á los señores obispos, exponiéndoles los propósitos de la Union Católica, y en las contestaciones de los prelados aprobando dicha carta.»

2.ª La Union Católica, nacida bajo la bendición y los auspicios de los prelados de la Iglesia de España, queda sometida á la suprema dirección é inspección de los señores obispos, quienes serán además por sí, ó por medio de sus delegados, los presidentes natos de las asociaciones que se formen en sus respectivas diócesis.»

3.ª La Union Católica se propone como fines prácticos inmediatos, el establecimiento ó desarrollo de las obras y asociaciones de la propagación de la fe, dinero de San Pedro, Asociación de Católicos, Juventud Católica, Círculos de Obreros y otras análogas; auxiliar con sus servicios en la corte á los párrocos y juntas locales, para lograr el pronto y favorable despacho de los expedientes de reparación de templos, y buscar recursos para auxiliar á los referidos párrocos cuando se trate de reparación de templos, hecha por suscripción particular; auxiliar á las órdenes religiosas y procurar recursos á los señores obispos, para el sostenimiento en los seminarios de los jóvenes pobres que deseen seguir la carrera eclesiástica.

También preparará los trabajos para que cuando el presidente de la asociación y la junta superior lo estimen oportuno, puedan celebrarse asambleas generales de la Union Católica.»

4.ª La Union Católica no responde ni se hace solidaria de los actos de ninguno de sus individuos, sino solo de aquellos que se practiquen por encargo ó de acuerdo con la junta superior directiva.

Si algún asociado sostuviese doctrinas ó ejecutara actos públicos que contrarían la doctrina ó los fines de la asociación, á juicio de los prelados y juntas directivas, dejará de pertenecer á la Union Católica.»

Alpié de estas bases publica *El Fénix* 34 contestaciones en pró, y aunque el colega no hace mérito de ellas, nosotros sabemos que existen dos en contra; una del señor obispo de Daulia cuya publicación costó una denuncia á *El Siglo Futuro*, y otra del arzobispo de Gra-

nada de que hablan anoche, aunque no reproduce *El Diario Español*.

Todavía no conocemos la opinión de *El Siglo Futuro* respecto de las bases que dejamos copiadas porque no ha tenido tiempo de emitir-la; pero como si las hubiera oído, descarga anoche con bala rasa contra los obispos y contra todo el mundo, sin importarle un bledo por nadie, seguro de la autoridad que le presta el jefe supremo.

Nuestro colega se expresa de este modo:

«La fusión católica, verdadero disfraz de una fusión de las derechas para fines políticos y ministeriales, no solo ha fracasado, sino que ha sido contraproducente. Guiada por su admirable instinto, la comunión católica-monárquica, único representante en España de la política íntegramente católica, está hoy, podemos asegurarlo, más unida y compacta que nunca.»

### La veda.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente circular del ministerio de la Gobernación recomendando el más eficaz y exacto cumplimiento de las disposiciones que rigen en materia de caza en la próxima época de la veda.

La circular referida dice textualmente:

«Estando próxima la época de la veda, según el art. 17 de la ley de caza de 10 de Enero de 1879; y deseando el gobierno que en todas las municipalidades del reino se dé exacto cumplimiento á lo dispuesto por la referida ley sobre esta materia, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se signifique á usía que además de exigir á los alcaldes, como está prevenido, remitan á la dirección general de Agricultura los estados mensuales de las correcciones impuestas, expresando los funcionarios que más se han distinguido en este servicio, despliegue V. S. el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda dentro del territorio de su provincia, anunciándola oportunamente en el *Boletín oficial*, con inserción de los artículos de la ley que á dicho punto se refieren, y dictando cuantas disposiciones estime convenientes para el más exacto cumplimiento de los mismos.»

### Banco de España.

Situación del mismo en 31 de Enero.

	Pesetas.
<b>ACTIVO.</b>	
Caja, efectivo metálico.....	116.043.197 21
Idem, Casa de Moneda, plata.....	695.000
Idem, id., pastas de oro.....	1.789.084 51
Idem, efectos á cobrar en el día.....	1.820.965
Efectivo en las sucursales.....	76.865.510 48
Idem en poder de comisionados.....	32.559.864 52
Idem en poder de conductores.....	2.973.831 25
Cartera de Madrid.....	373.524.422 42
Idem de las sucursales.....	96.741.717 71
Acciones del Banco.....	385.553 71
Otras propiedades.....	3.658.872
Tesoro público.....	32.349.417 50
	739.406.236 31

	PASIVO.
Capital y fondo de reserva....	110.000.000
Billetes emitidos en Madrid....	107.532.750
Idem en las sucursales.....	162.930.675
Depósitos en efectivo en Madrid.....	37.431.427 79
Idem id. en las sucursales....	11.609.915 31
Cuentas corrientes en Madrid.....	173.397.777 64
Idem en las sucursales.....	50.809.737 63
Dividendos.....	4.208.430 68
Ganancias y pérdidas.....	4.277.659 59
Tesoro público.....	52.575.630 79
Diversos.....	24.400.231 88
	739.406.236 31

Examinado este balance encontramos que el activo ha tenido en el mes un aumento de pesetas 12.608.796'17. Las reservas metálicas han sufrido las siguientes alteraciones.

En la caja central: aumento en el metálico de pesetas 15.367.505'61, y disminución en las pastas de oro de 1.884.595'86.

En las sucursales, una disminución de 4.242.280'61; otra en los comisionados de pesetas de 19.641.998'23, y un aumento en poder de los conductores de 2.517.831'25.

La cartera de Madrid ha tenido el importante aumento de pesetas 33.412.879'05, y la de las sucursales de 5.977.444'93.

Los billetes emitidos en Madrid han tenido un aumento de pesetas 13.338.100, y en provincias de 21.083.575.

Los depósitos en Madrid han aumentado también un pesetas 4.370.750'79.

Las utilidades han aumentado en pesetas 1.341.486'91, y asistiendo hoy ya á mayor cantidad que la que en el ejercicio del año pasado se obtuvieron dos meses después ó sea en 31 de Marzo último.

Considerando este balance bajo el aspecto de interés general, así como del de los accionistas, no puede menos de considerarse en extremo satisfactorio.

### Centenario de Calderón.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento las comisiones de hacienda y espectáculos para ocuparse de las fiestas que ha de hacer la corporación municipal con motivo del Centenario de Calderón.

Se acordó desde luego contribuir con una suma á la suscripción nacional que ha de abrirse con tal objeto.

Imprimir un periódico ilustrado, por el estilo del *Paris Múrcia*, que se titulará *Madrid á Calderón*, en el cual se insertarán varios autógrafos del inmortal poeta que existen en el archivo municipal, y algunos grabados representando escenas de sus mejores obras, figurando su retrato en la primera plana.

Se colocará un elegante monumento en la fachada de la casa donde vivió y murió el célebre poeta, y se iluminarán lujosamente durante las fiestas todas las casas municipales.

La Plaza de Santa Ana y sitio donde está colocada la estatua de Calderón, se iluminará también por un procedimiento desconocido en Madrid.

### Inundaciones.

Hé aquí las últimas noticias anoche recibidas en los centros oficiales:

*Ortúuela* 4 (10 n.).—Quedan visitados y socorridos por el gobernador de la provincia todos los puntos inundados que estaban incomunicados. Las pérdidas son de grandísima consideración. Los caminos vecinales puede decirse que han desaparecido en una extensión de dos leguas. El río sigue descendiendo.

*Toledo* 4 (7'15 n.).—Restablecida la circulación de trenes por Castillejo á la corte, á las cinco y treinta minutos saldrá el tren número 53, y mañana es probable que lo verifiquen por la vía directa.

En la dirección general de Obras públicas se han recibido las siguientes comunicaciones:

Segun manifiesta al ingeniero jefe de la división de Oeste el encargado de la línea de Castillejo á Toledo en telegrama de esta mañana, la línea se halla ya en disposición de poder circular los trenes, observando las debidas precauciones en los kilómetros 75 y 76. En su consecuencia, queda autorizada desde luego la circulación de los trenes entre los mencionados puntos de Castillejo y Toledo.

Al mismo tiempo dice la comunicación á que hacemos referencia, que en la línea de Madrid á Ciudad-Real se trabaja con actividad, teniendo la esperanza de que tal vez en el día de mañana pueda restablecerse el servicio de trenes entre Madrid y Yébenes.

Los trenes correos ascendentes de Andalucía, Alicante y Aragón han llegado esta mañana con retraso; el primero con cinco minutos, perdidos por cruces y temporal; con una hora y 53 minutos, el segundo, perdidos por trasbordo en Zúncara y servicio, y por último, con 25 minutos el tercero, por tener que esperar al tren de Barcelona.

### Tercer concierto de Rubinstein.

Nos es imposible señalar en qué piezas de las interpretadas anoche se distinguió más el célebre concertista, pues en todas siguió entusiasmado al público su maravillosa ejecución y su gusto exquisito.

La *barcarola* de Schubert, la *polaca* de Weber, y sobre todo la *Marcha fúnebre* de Chopin, sin duda por ser más conocidas, produjeron frenéticos aplausos, los cuales se repitieron al final de un tema en el *menor*, de Thalberg, que Rubinstein hubo de repetir, y de las tres composiciones de Liszt, con que terminó tan brillante concierto.

Como en el anterior, tocó, á petición del público, parte de la *Marcha á las ruinas de Atenas*, de Beethoven, que fué en extremo aplaudida.

S. A. la infanta doña Isabí, acompañada de la condesa de Superunda, ocupaba el palco régulo, en los demás había muchas damas de la aristocracia, y la concurrencia era en extremo numerosa en todas las localidades.

Además del gran concierto clásico de mañana, Rubinstein tocará el martes en el teatro de la Zarzuela.

El lunes es probable sea oído por SS. MM. en Palacio.

En Zaragoza y Barcelona dará varios conciertos, regresando á París, desde donde se dirigirá á Londres, á fin de dirigir una ópera cuya que ha de representarse en el teatro de Covent Garden.

Las Provincias, de Valencia, de ayer dice que Rubinstein es esperado allí para dar un concierto en el teatro Principal, habiéndose encargado á la casa Erard un gran piano de cola.

### ASUNTOS EXTERIORES.

LA CAMARA DE LOS COMUNES DE LONDRES. — LA INTERPELACION PROUST.

Los detalles que nos comunican los periódicos extranjeros acerca de lo ocurrido en la sesión del día 2, en la Cámara de los Comunes, difieren muy poco de lo que hemos dicho ya, y por lo tanto, juzgamos inútil repetirlos.

Hé aquí las palabras pronunciadas por el presidente para declarar suficientemente discutido el punto:

«La iniciativa del gobierno pidiendo autorización para presentar el *bill* de protección de las personas y propiedades de Irlanda está puesta á discusión desde hace cinco días: la sesión actual empezó el lunes á las cuatro, y la Cámara no se ha ocupado de otra cosa sino de discutir diferentes proposiciones de suspensión, que han sido sostenidas por una débil minoría contra el sentimiento general de la Cámara. (Grandes aplausos.)

Esto ha dado origen á una situación que

exige la inmediata intervención del presidente de la Cámara. (Repetidos aplausos.) Está plenamente probado que las reglas ordinarias son impotentes para asegurar el orden y el carácter de los debates.

La dignidad, el crédito y la autoridad de la Cámara están seriamente comprometidas y es preciso que sean defendidas. Aplicando los procedimientos ordinarios, los poderes parlamentarios de la Cámara están paralizados: un procedimiento nuevo y excepcional es generalmente deseado, y estoy convencido de que interpreto la voluntad de la Cámara rehusando la palabra á otros oradores y proponiendo que se pase á votar.

Debo dejar á la Cámara juzgar acerca de las medidas ulteriores para asegurar el orden de los debates; pero debo añadir que será necesario que se reglamenten los debates ó se conceda una autoridad mayor al presidente.»

Los despachos telegráficos nos han dicho ya lo que sucedió después: se protestó, los diputados irlandeses abandonaron la Cámara y se votó la autorización.

Inmediatamente después M. Gladstone presentó á la Cámara la siguiente proposición, para que fuese discutida al día siguiente:

«Cuando se pida la declaración de urgencia de un asunto, si 40 diputados se levantan para sostener la petición, el presidente deberá hacer votar inmediatamente á la Cámara. En el caso de que el número de votos favorables á la proposición sea el mayor, se procederá inmediatamente á su división; si la mayoría en favor de la proposición llegase á tener las tres cuartas partes de los votos, el poder de la Cámara para la determinación de la orden del día pasará al presidente y continuará usando de él hasta que declare que ya no existe la urgencia en el despacho.

También nos son conocidos los hechos posteriores á que dió lugar la discusión de esta proposición el jueves último, que fué la expulsión de la Cámara de todos los diputados irlandeses, aprobándose inmediatamente después.

Nada más nos dicen los periódicos, que no alcanzan á la sesión del día 3.

Ayer tuvo lugar en la Cámara de diputados de París la anunciada interpelación de monsieur Proust al ministro de Negocios extranjeros, y que versaba exclusivamente acerca de su circular á los embajadores franceses sobre la cuestión turco-griega.

A su debido tiempo nos ocupamos de dicha circular emitiendo el juicio que habia merecido de los periódicos más autorizados de la vecina república; también dijimos entonces, refiriéndonos á dichos periódicos, y más especialmente al *Temps*, que después de contestada la interpelación, presentaría su dimisión el ministro y que le sería aceptada, porque el gabinete habia considerado como una ligereza su publicación.

Las noticias que nos comunica el telégrafo acerca de la interpelación y contestación del ministro, dan á entender que se ha variado de opinión en la materia y que no es de esperar la dimisión del ministro.

En quien se dice ha producido malísima impresión es en M. Gambetta, cuya política se considera derrotada por el discurso del ministro de Negocios extranjeros. A confirmar esta idea viene el artículo publicado por el *Republique Française*, que pasa por ser órgano de M. Gambetta, en el que se ataca bastante duramente al ministro, por lo que vuelven á correr algunos rumores de crisis.

Estos rumores no son, sin embargo, muy autorizados, y es de esperar que no suceda nada, porque no hay motivo para ello, puesto que el ministro no ha de retirarse por las indicaciones de un periódico, por más que éste sea órgano del presidente de la Cámara: también se decía que se le daría un voto de censura, pero ésta tendria tal significación, que no es posible se decidan á proponerlo.

### OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley autorizando al gobierno para que proceda á reformar y publicar la ley de Enjuiciamiento civil con sujeción á las bases que se expresan.

Real decreto aprobando el adjunto proyecto de reforma del Enjuiciamiento civil, redactado en virtud de la autorización concedida al gobierno por la ley de 21 de Junio de 1880.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando los estatutos del Banco Español de la isla de Cuba.

Los estatutos á que se refiere el anterior decreto. GUERRA.—Relación de las cruces del Mérito militar concedidas á individuos de la clase civil que han caído por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 7 del corriente:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta núm. 488 de señalamiento.—Idem de 30 de Junio de 1880, carpetas números 411 á 415 de idem.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 320 de señalamiento.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 624 á 643 de idem.

Dirección de la Deuda.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses de la Deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores que están designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que se expresan á continuación:

Día 8.—Rembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre último, facturas números 401 al 500.

Día 10.—Atrasos de l. de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3176 3189 3430 3442 3445 3457

468 3473 3480 3487 3492 3497 3498 3500 al 3503 3505 al 3508 3511 3513 3514 y 3516.

Día 11.—Reembolso de títulos de deuda amortizable a los por 100, sorteo de Diciembre próximo pasado, facturas números 501 al 600.

Día 12.—Proposiciones admitidas en las subastas de personal y material celebradas en 31 de Enero último.

Los viernes y sábados se seguirá entregando, según está ya anunciado, los valores de la deuda que existan ingresados en la tesorería de estas oficinas.

MADRID AL DIA

Con el propósito sin duda de lastimar el buen éxito que promete el segundo sorteo de la Lotería Municipal, que ha de verificarse el día 25 del corriente, circula entre cierta clase del público una idea que no por ser descabellada dejaría de ocasionar, si no se rectificase, algún efecto perjudicial a los intereses de la Exposición Hispano-Colonial, á que han de destinarse los productos del sorteo.

Dícese que el ayuntamiento se propone expendir medios billetes solamente, con objeto de tener participación en todos los premios, lo cual, sobre ser falso, es un absurdo, porque el interés del municipio estriba en la colocación de todos los billetes, y el azar de la suerte, en los que resulten sobrantes, lo mismo puede favorecerle que perjudicarlo, ya sean enteros ó fraccionados.

Precisamente en el sorteo de que se trata, es notable el número de los billetes enteros que se expenden, en razón sin duda á que las personas acomodadas se desprenden sin esfuerzo de la cantidad necesaria para optar á la fortuna que ofrece el premio mayor.

Además, la prueba de que los billetes se expenden enteros, existe en todas las administraciones de loterías, donde el público puede adquirir los que demande, así como la legalidad de todas las operaciones está garantida con el crédito de que goza tan justamente la Lotería nacional, puesto que el sorteo se verifica en el mismo local, con las mismas formalidades y artefactos y por los mismos funcionarios del Estado.

Bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, se reunió ayer tarde en el ayuntamiento la comisión de cementerios con objeto de tratar del luminoso dictamen emitido por el químico de la municipalidad, Sr. Garacanza, acerca de las tierras destinadas á la Necrópolis del Oeste. En el dictamen se dice que éstas reúnen las condiciones necesarias para el objeto á que se destinan; en vista de lo cual se acordó pedir autorización al ayuntamiento para comenzar desde luego á la formación de los expedientes de expropiación forzosa para adquirir los terrenos á aquel fin dedicados.

El día 12 del corriente se verificará la vista de la denuncia de El Siglo Futuro. Está encargado de la defensa el Sr. D. Ramon Nocedal.

La conferencia que debía dar el Sr. Moret en la Institución libre de enseñanza esta noche, ha quedado suspendida á causa de hallarse gravemente enferma la hija mayor de tan distinguido hombre público. Celebraremos que la enferma encuentre rápido alivio en su enfermedad.

En la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Vélez Málaga, ha sido proclamado sin oposición el candidato ministerial D. Trinidad Santos.

Ayer tarde se notificó al procurador del señor Irigias, secretario de doña Baldomera Larra, la sentencia que el Tribunal Supremo ha dictado en la causa que se le seguía, declarándole absuelto.

Por el mismo Tribunal se ha remitido también á la Audiencia de Madrid certificación de dicha sentencia, para que se haga extensiva á doña Baldomera en lo que la corresponde, la cual es probable quede en libertad el lunes próximo.

Anoche dió una comida á sus amigos el embajador de Francia, asistiendo á la misma el ministro de Estado, el conde de Morphy, los representantes de los Estados Unidos, de Portugal, de Méjico, de Holanda, de Rusia, el primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle, y algunos otros.

Un joven estudiante, natural de Rivadavia (Orense), intentó suicidarse ayer tarde en su casa, calle de Relatores. Parece que desde hace varios días venía perdiendo en el juego, y visto que se encontraba sin recursos, compró ayer una pistola con 40 rs. que le quedaban, y se disparó un tiro en la sien derecha. El juzgado mandó le trasladaran al hospital Provincial, donde anoche le extrajeron la bala.

El ministro de la Gobernación ha remitido al señor juez del Congreso la hoja que fué leída en la sesión de ayer, para que comience á instruir la oportuna sumaria.

También en Cuba se procederá judicialmente contra el periódico La Correspondencia de Cuba.

Así lo dice El Imparcial.

La comisión organizadora del banquete que en honor del eminente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla celebrarán varios de sus amigos en la noche del 8 del actual, avisa á los concurrentes que las puertas del local estarán abiertas á las siete y el acto comenzará á las ocho.

Las personas invitadas á los brindis tendrán abierto el local á las ocho y media. Por ningún concepto se diferirá el comenzar á las horas indicadas.—Madrid 4 de Febrero de 1881.—Daniel Balaciár.—Antonio de Arias Diaz.—Joaquín Bellando.—Martín Vazquez.—Ramon Bastante.

Con objeto de que se varíen las horas del itinerario del tren directo á Portugal, por los perjuicios que irroga á los viajeros la detención de cinco horas que sufre en Ciudad-Real, se reunieron ayer en el Congreso los diputados y senadores de esta provincia y de la de Badajoz. Se nombró una comisión, que inmediatamente pasó á ver á los directores de Correos y de Obras públicas, quienes prometieron significar á la empresa del ferro-carril sus deseos.

Segun El Guadalete, de Jerez de la Frontera, pronto será una realidad el anhelado proyecto de un ferro-carril entre aquella ciudad y Algeciras.

Al día con que obsequió anoche á sus amigos políticos el señor marqués de Valdeterrazo, asistieron, entre otros, los señores general Cassole, conde de Torre Pando, Dominguez Alfonso, Leon y Castillo, Fernandez de Bothencourt, Grotzard, marqués de Mirasol, Cárnaque, Benayas, Bas, Ruiz Gomez, Alcalá del Olmo, Ochando, Orozco, Moral, Azcárraga, Martinez (D. Cándido), Goyeneche, Bayon, Baeza, Barrio Ayuso, Vierna, Medina (D. Joaquín), Lujan, marqués de Gelo, Argumosa, Ceñal, Lopez de Castilla y Vivar.

La reunion estuvo animadísima, y en ella se habló, como era natural, de las cuestiones palpitantes en la política. Cerca de la una se sirvió el thé, separándose los concurrentes con la esperanza de que el viernes próximo la reunion ha de ser mas importante, porque se anunciaron nuevas é importantes presentaciones.

Los Sres. Martos y Moret intervendrán probablemente en la discusión del proyecto de bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dícese que el Sr. Nocedal se propone hacer un viaje á Paris con objeto de celebrar allí alguna conferencia con determinado personaje y tratar de la disidencia de los promovedores de la Union Católica.

Los demócratas históricos de esta capital que acepten la jefatura del Sr. Pi y Margall, parece que se proponen acudir á las urnas en las próximas elecciones de ayuntamientos.

Con satisfacción participamos á nuestros lectores que el señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro colega la Correspondencia de España.

S. M. el rey se ha dignado aceptar la presidencia de la solemne fiesta de la Clausura de la casa, que por segunda vez en España se celebrará el 20 de este mes en Barcelona por la Asociación de aficionados á la caza y pesca de Cataluña.

Para dar mayor interés y variedad, además del acto de distribución de premios á los agentes de la autoridad y particulares que más se han distinguido en el cumplimiento de la ley, y del importante Congreso Cinegético, se ha resuelto celebrar un espectáculo matinal al aire libre que simbolice el comienzo de la veda.

El lunes próximo celebrará sesión el Senado.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de minas, y acordó se pusiera á discusión el dictamen que quedó pendiente en la pasada legislatura.

El comité provincial del partido democrático-progresista significará á los presidentes de comités de barrio la conveniencia de que durante los quince primeros días de este mes procuren las correspondientes inclusiones y exclusiones en las listas electorales, á fin de estar preparados para luchar en el caso probable de que lo acuerde la junta directiva.

Segun El Noticiero Dertosense se han transmitido las órdenes suprimiendo la guarnición de Tortosa, su gobierno militar, las oficinas de la administración de este ramo y el hospital que concierne al mismo, quedando una escasa dotación de fuerza para la custodia del castillo.

Se ha anunciado para sacarse á oposición la cátedra de geografía é historia vacante en el Instituto provincial de Valencia, y dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes disponen de tres meses, contados desde el día 31 de Enero, para presentar las correspondientes solicitudes.

De las cifras que arroja el escalafon del arma de infantería correspondiente al año actual, recientemente publicadas por nosotros, se deduce que la clase menos numerosa en situación de reemplazo es la de tenientes coroneles, que sólo tiene 25, y la más numerosa, la de comandantes, que cuenta 397 en dicha situación.

Personas tentadas en la materia dicen que podría rebajarse notablemente esta cifra con gran beneficio para el Tesoro y para la clase, solamente con rebajar el descuento de las clases pasivas; pues muchos que cuentan años suficientes para retirarse con el máximo no lo hacen por temor al 25 por 100 del descuento. Si éste se rebajase, es seguro que muchos se retirarían y se alcanzarían grandes ventajas, tanto para las clases pasivas, como para los que quedasen en el escalafon.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA. VIENA 4.—El sultan de Turquía ha recibido una carta autógrafa del emperador de Alemania.

Se asegura que éste le recomienda la conveniencia de poner término á las cuestiones pendientes. Las pérdidas de los turcos-manos durante el mes de Enero en los combates con los rusos han sido considerables.

Se calcula que han muerto más de 10.000. El número de prisioneros cogidos por los rusos excede de 5.000.

BERLIN 4.—Los periódicos desmienten rotundamente la noticia relativa al secuestro del príncipe Hoenzollern en Dusseldorf, publicada por algunos periódicos.

Los embajadores de Inglaterra y Alemania en Constantinopla son esperados mañana en esta capital, á donde vienen á conferenciar con el príncipe de Bismarck antes de partir para la capital de Turquía.

NUEVA-YORK 4.—Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 26 de Enero.

Segun ellas, existe una gran oposición local contra el proyecto ideado por ingenieros norteamericanos de construir un ferro-carril de nuevo sistema á través del istmo de Chuanlepec para trasportar los buques desde el Océano Atlántico al Pacífico y vice-versa.

Uno de los contratistas ha sido villanamente asesinado.

Se teme que los trabajos de los ingenieros nombrados por el capitán Eads, concesionario de esta

obra gigantesca, no se podrán llevar á cabo á causa de la resistencia que oponen los habitantes de aquel país.

BERLIN 4.—En la sesion celebrada esta tarde por el Landtag (Cámara prusiana de diputados), con motivo de un debate sobre un asunto de Hacienda, el príncipe Bismarck ha declarado que renunciaba á todo proyecto de retirarse de los negocios públicos, desde que sabe que esto alegraría á algunas personas.

No me retiraré, ha añadido, mientras no me invite á ello el emperador.

DUBLIN 5.—Se cree que las oficinas del comité central de la Liga agraria establecidas en esta ciudad serán registradas por la policía y cerradas definitivamente.

Al mismo tiempo las autoridades dispondrán la disolución de la Liga agraria, en virtud de las facultades extraordinarias que va á conceder el Parlamento.

Las escenas ocurridas en la Cámara de los Comunes han producido efervescencia en esta isla.

Las autoridades han tomado nuevas precauciones militares.

La Liga agraria aconseja á los irlandeses que por ahora se limiten á oponer una resistencia pasiva.

LONDRES 5.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Irlanda, Sr. Forster, ha pedido que se proceda á la segunda lectura del bill de protección de las vias y haciendas de Irlanda.

Contra lo que se esperaba, no ha ocurrido ningun incidente notable, si se exceptúan unas palabras del diputado inglés Bradlaugh (el que produjo recientemente aquel grande escándalo con motivo del juramento), quien ha pedido sea desechado el bill.

VIENA 5.—Pasado mañana son esperados en esta capital los embajadores de Alemania é Inglaterra en Constantinopla de paso para dicha ciudad.

Hoy han conferenciado en Berlin con el príncipe de Bismarck, quien vá á tomar una parte muy activa en las negociaciones diplomáticas encaminadas á conjurar un conflicto entre Grecia y Turquía.

Se tiene la esperanza de que por de pronto se evitará la guerra.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

La baja barométrica ha sido general en todo el Occidente de Europa, por la proximidad de las depresiones del Atlántico; las presiones aumentan hácia el Centro, en que la zona de las superiores á 765 milímetros cubre la Polonia y se extiende á través del Austria hasta el Norte de Italia.

Las presiones tambien son fuertes en las costas de Grecia y del Golfo de Botnia; 765 milímetros en Haparanda, donde persisten los frios intensos, 35 grados bajo cero.

En el resto de Europa la temperatura sigue elevada. Lluvias en Francia.

La fuerte depresión señalada ayer en la Península se ha extendido á las regiones de Levante, correspondiendo á Barcelona la menor presión, 752 milímetros; en el resto de la Península ha subido algo el barómetro; presiones máximas, 765 milímetros en San Fernando y Tarifa, ayer llovió en Bilbao, Gerona, Huelva, Leon, Luzo, Madrid, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian y Vitoria.

Continúa descendiendo la temperatura: máxima, 19 grados en Alicante; mínima, 2 grados en Búrgos. Vientos fuertes del O., SO, y NO. Agitado el Atlántico, y oleaje en el Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 14 grados; mínima, 5 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 5, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca gente en las tribunas; 14 diputados en el salon; el banco azul desierto, en el de la comision el Sr. Carriguiri.)

El Sr. STEFANI pregunta al señor ministro de Fomento si tiene conocimiento de una solicitud que ha presentado ó piensa presentar una empresa de ferro-carriles sobre trasportes y limitacion del tráfico de mercancías; al mismo tiempo desea saber si las empresas cumplen con lo que marca la ley.

El señor ministro de FOMENTO contesta que concreto más la pregunta, y entonces podrá satisfacer los deseos del señor diputado.

El Sr. BASELGA reproduce una proposicion que tiene presentada sobre establecimiento de hospitales militares.

El Sr. ARGUMOSA pregunta al señor ministro de Ultramar si tiene conocimiento de cierta inmigración asiática en Cuba y de emigraciones de españoles á China.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que sabe, en efecto, algo de lo que ha dicho el Sr. Argumosa; pero que las medidas que el gobierno puede tomar en este caso, son completamente ineficaces.

Añade que en esto, como en todas las cuestiones, el gobierno respeta las leyes internacionales.

Se dió cuenta de una proposicion de ley sobre autorización de permisos de destinos militares.

El Sr. DABAN la apoya en breves palabras, fundándose en los beneficios que reportaría su aprobación á todas las clases militares, y especialmente á los cuerpos de la guardia civil y de carabineros.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que la proposicion ofrece en estos momentos grandes inconvenientes, y por esta razón no cree debe tomarse en consideración.

Después de rectificar los señores Daban y ministro de la Guerra, la proposicion fué desechada en votacion ordinaria.

Se leyó otra proposicion pidiendo se haga extensivos los beneficios que concede la ley de reemplazos á las academias militares á los que tengan hechos estudios universitarios.

Después de algunas palabras en pró de los señores Daban y ministro de la Guerra, se tomó en consideración.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS reproduce una proposicion sobre concesion de nacionalidad á los extranjeros.

El Sr. VERDUGO pide algunos datos sobre el impuesto de consumos y apremios que se han dictado por falta de pago de los impuestos.

El Sr. RICO pide al señor ministro de la Guerra una nota de las cantidades invertidas para las obras del palacio donde está establecido el ministerio.

El señor ministro de la GUERRA ofrece traer los documentos, y por si la pregunta de S. S., añade envuelve alguna intencion, debo manifestar que donde yo estoy se rinden siempre las cuentas con claridad y con exactitud.

El Sr. RICO: Para que se vea que no soy yo el que supone que por el ministerio de la Guerra no se rinden con tanta puntualidad y exactitud las cuentas, pido que se lea el informe del Consejo de Estado, en que se manda al ministro de la Guerra que rinda cuentas con justificantes desde el año de 1872.

Me parece que desde 1872 á hoy ha habido tiempo bastante para formular esas cuentas.

El señor ministro de la GUERRA: Se han formulado por mi ministerio y no es culpa mia si no han llegado á tiempo á su destino.

El Sr. ARMINAN anuncia nuevamente al señor ministro de Ultramar una interpelacion sobre asuntos referentes á Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que se pondrá de acuerdo con la mesa, y que por su parte no tiene inconveniente en señalar día próximo para explanarla.

El señor PRESIDENTE: Advierto á los señores ministro de Ultramar y al Sr. Arminan, que hay en la mesa hace tiempo una proposicion incidental referente al mismo asunto, y para la cual estaba señalado el martes próximo.

Lo digo á sus señorías para que puedan pensarse de acuerdo y resolver lo más conveniente para todos.

Orden del día.—Sin discusion se aprobó el dictamen de la comision de actas referente al distrito de Arnedo (Logroño), siendo proclamado diputado el Sr. D. Leandro Perez Montenegro.

También se aprobó sin discusion el dictamen referente al proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Jaen para contratar un empréstito con destino al ferro-carril de Puente-Genil á Linares.

Se procede á la eleccion, por papeletas, de los diputados que han de formar el tribunal de actas graves, resultando elegidos los señores siguientes:

Dominguez (D. Lorenzo), Alvarez Mariño, Fontan, Cadórniga, Cervero, Davila, Fontes, Quiroga, Rivas, Montaró, Perez San millan, barón de Alella, Romero Ortiz, Maisonnave, Leon y Castillo, Balaguer, Sardoal, Gonzalez (D. Venancio), Aranzaz, Arnan, Hernandez Lopez, Arenillas y Acofia.

El señor PRESIDENTE: De entre estos señores se elegirá el tribunal de actas graves con arreglo á reglamento.

Puesto á discusion el dictamen concediendo autorización para procesar á los funcionarios públicos, el Sr. DOMINGUEZ ALONSO consume el primer turno en contra.

(Ocupa la presidencia el Sr. Dominguez (D. Lorenzo).)

Combate extensamente el dictamen manifestando que su presentacion por el gobierno es la condena mas grande de la política que nos rige.

Dice que ya que no otra cosa, el proyecto que se discute tiene el mérito de la oportunidad, porque si llega á ser ley, puede desde luego aplicarse á la correccion de los abusos que bajo el nombre de irregularidades se vienen cometiendo con tanta frecuencia.

No comprende el orador la razon que justifique el proyecto, tanto más—dice—cuanto que todos los delitos tienen su sancion dentro del Código penal.

Termina diciendo que espera que el proyecto ha de ser ley, porque es una necesidad del gobierno, que ya que no es capaz de moralizar la administración, pretendo con él cubrir las llagas y la podredumbre de ella.

Se suspende esta discusion y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Para examinar sin duda el proyecto de conversion de las amortizables, los ministros se reunirán en Consejo mañana, debiendo además tratar algunas otras materias económicas y políticas. Tendrá importancia este Consejo, pues los ministros se resolverán en él á sondear el pensamiento del jefe del gobierno, que continúa un poco reservado.

Leon 5 (10 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Con el objeto de enterarme personalmente y adoptar las disposiciones que sean necesarias en el desgraciado accidente ocurrido en la casa inmediata al túnel de la Perra de que di cuenta á V. E. por telégrafo, siglo en este momento para Busdongo con el jefe de la guardia civil. Hasta ahora se sabe que han perecido por efecto de explosion de dinamita el contratista, el pagador y el ingeniero minero. Por correo comunicaré detalles de tan sensible acontecimiento.

La pregunta que hizo ayer el Sr. Merelles al señor ministro de Gracia y Justicia, está concebida en los siguientes términos:

“Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia remita al Congreso una nota detallada de todo el movimiento del personal de magistrados, así como del ministerio fiscal, en las épocas en que S. S. ha desempeñado este ministerio, con expresion de si los nombrados lo han sido por reposicion ó por ascenso.”

Deseo tambien saber si, con arreglo á lo que dispone el artículo 29 del reglamento para el régimen del notariado, está el señor ministro dispuesto á que inmediatamente se provea la vacante que existe en Puenteareas.”

La baja continúa del papel moneda y la carestía de los artículos de primera necesidad son causa de la miseria que reina en gran número de oficiales del ejército ruso, los cuales han caído en las garras de usureros, en su mayoría judíos polacos, que explotan á sus víctimas de la manera más cruel.

El gran duque Czarevitch (heredero del trono), con objeto de mejorar la situacion de dichas clases, ha ordenado en una reciente orden del día que no se descunte del sueldo de los oficiales las sumas con que se formaba un fondo para el sostenimiento de escuelas, hacer funciones religiosas y recuerdos á los que salían del regimiento, recomendando á todos una prudente economía, ya que la situacion del Tesoro no permite el aumento de los sueldos.

La prensa rusa se ocupa de esta importante cuestion y pide se reformen las leyes en el sentido de que los oficiales insolventes no sean sometidos á los tribunales de comercio, sino al tribunal militar correspondiente.

Hé aquí el programa del gran concierto que el Sr. Rubinstein dará mañana domingo á las dos de la tarde, en el salon teatro del Conservatorio:

1.º a) Fantasia cromática, J. S. Bach.—b) Rondó, Felipe M. Bach.—c) Sonata, obra 111, Beethoven.

2.º a) Variaciones serias, Mendelssohn.—b) Estudios sinfónicos, Schumann.

Descanso de quince minutos.

3.º a) Momentos musicales.—b) Fantasia, Schubert.

4.º a) Miniaturas.—Prés d'un suisse.—Menuet.—Se'nade.—Valse.—b) Romanza.—Seherzo.—c) Serenata.—Galop. A. Rubinstein.

A pesar de lo afirmado por algunos colegas de Valencia desmintiendo ciertos escándalos y crímenes que según se decía venían cometiendo en Utiel, otros diarios valencianos siguen hablando de los frecuentes disparos que se hacen en las calles de aquella población, y consignan el hecho de haber sido víctima de uno de ellos la propia hija del alcalde, la cual, yendo en compañía de su familia, cayó atravesada por un balazo en la noche del 26 del pasado mes de Enero.

Nos parecen muy extrañas estas contradicciones de la prensa valenciana.

Podremos saber al fin qué es lo que pasa en Utiel?

Con objeto de allegar los recursos necesarios á la terminacion del Asilo-hospital de

San Luis de los Franceses, recientemente construido en esta corte al final de la calle de Claudio Coello, un comité de señoras, bajo la presidencia de Mme. Jaurés, embajadora de Francia, ha organizado una rifa de objetos artísticos de mucho mérito, entre los cuales hay jarrones de Sevres y grabados regalados por el ministerio de Estado y la Academia de Bellas Artes de París.

Dichos objetos serán en breve expuestos en el almacén de muebles de M. Prevot, calle de Alcalá, núm. 36.

Se ha concedido la licencia absoluta al teniente de infantería D. Fernando de la Vega y Gagera.

Se han separado de la redacción del periódico Crónica de la Música, su redactor en jefe D. Enrique Sepúlveda; y los redactores D. José Estéban Gomez, D. Juan Gomez Landera y Moreno, D. José Rodríguez Mourelo, D. Manuel Tolosa Latour y D. José Muñoz Carro.

También se han separado varios de sus distinguidos colaboradores.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto se elimine del presupuesto municipal de Barcelona el gravamen de 450 pesetas que se imponía por la administración de consumos a cada hoja de permisos de embarque, desembarque, trasbordos, traslados, tránsitos y depósitos de géneros de aduana.

Ha muerto en Logroño el joven ingeniero de minas D. Lisardo Urrutia, siendo su muerte muy sentida allí y en todos los demás círculos donde se conocían sus talentos y verdadero mérito.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El correo de Andalucía ha llegado hoy con una hora y diez y seis minutos de retraso, por el temporal y esperar en Alcázar, el de Extremadura, el de Alicante y Valencia con cuatro horas y cuarenta minutos, por efecto de los trasbordos, y el de Zaragoza con treinta y cinco minutos por esperar los correos de Barcelona y Navarra.

Los demás trenes llegaron a la hora reglamentaria.

Celebradas en el gobierno de provincia las subastas para la conservación en el año económico de 1880 á 81 de las carreteras de Madrid á Toledo, de Ocaña á Alicante, de Madrid á Cádiz, de Madrid á Portugal, de Toledo á Ciudad-Real y de Toledo á Navalpino, han sido adjudicadas provisionalmente la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta, á D. Benito Gomez Gutierrez, único postor, por las cantidades de 15.000, 25.000, 28.000 y 11.000 pesetas, respectivamente, y la segunda á D. Juan Tomas Garcia Bermejo, por la de 14.999, como mejor postor.

Han sido nombrados notarios por oposicion de Bostot, D. Juan Caldero; de Barcelona, don Agustín Muñoz; de Alcañad, D. Rosendo Güell, y de Bellpuig, D. Pio Paigcorvé.

Han sido nombrados escribanos sustitutos de Salamanca, D. Joaquín Ferrero, y del juzgado de San Beltran de Barcelona, D. José Gili.

El tren mixto ascendente de Alicante número 9 llegó ayer á esta corte con cuarenta y cinco minutos de retraso perdidos en la estación de Elda por haberse inutilizado la máquina de un tren de mercancías en el kilómetro 410 de aquella línea.

También llegaron con retraso por efecto del temporal los correos de Andalucía, Alicante y Aragón.

Han sido nombrados maestros de primera enseñanza de Villa del Rio, Santa Quiteria (Lorca), Molina, Leon, Barbastro, Tonz y Albaraya respectivamente, D. Francisco Rodriguez, doña Felisa Perez, D. Pedro Antonio Perez, D. Mauro Blanco, D. Mariano Catalan, D. Felipe Bertran y doña Emilia Gaspar Polo.

Se ha negado la aprobación á la transferencia del Canal de la Acequia de la Obra en Castellon.

Ha llegado á esta corte el Sr. D. José Uribe, acreditado jurisconsulto de Guadalajara (Méjico).

Segun nuestras noticias, ha sido nombrado segundo secretario de la embajada de Méjico, el joven poeta D. Luis Corro.

Ha salido precipitadamente por el expres del Norte, á causa de una desgracia de familia, nuestro particular amigo D. Manuel Oria.

El cónsul de España en la isla de Santa Elena (Africa) participa al ministerio de Estado que el buque inglés Clara ha conducido toda la tripulación de la barca Mutilla de la matrícula de Bilbao, que habia naufragado por aquellas latitudes.

El día 2 del corriente ha sido recibida por M. Constans, ministro del Interior en Francia, una comision de individuos de la república de Andorra.

La comision de andorranos pidió el reconocimiento del nuevo gobierno que han elegido y el cambio del veguer francés M. Ladèveze, el cual se opone al reconocimiento y reformas introducidas.

La comision tambien ha sido recibida por el presidente de la república y por el ministro de Negocios extranjeros.

Desde 1.º de Enero se publica en Barcelona un nuevo diario titulado La Renaicensa, cuyas tendencias políticas están sintetizadas en la defensa de los intereses políticos y materiales del país en general y en particular de Cataluña, sin filiacion en ningún partido político. Publica excelentes artículos políticos, financieros y literarios, y cuenta con un servicio notable de correspondencias en las principales capitales de Europa. Desearnos al colega barcelonés larga vida y buena suerte.

Nuestros suscritores en la provincia de Lérida, y sobre todo en Pobleta de Belvich, se lamentan de la irregularidad con que reciben este periódico.

Suplicamos nuevamente al señor director de Correos ordene lo oportuno para evitar tan

repetidas faltas, que nos perjudican bastante, así como á los empleados de su ramo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los individuos que despues de servir en activo pasan á ser reclutas disponibles, se les cuente el tiempo servido en ambas situaciones para cumplir el que se prescribe para poder contraer matrimonio.

Se ha acordado se provea por oposicion la plaza de ayudante de las clases prácticas, vacante en la Escuela superior de pintura, escultura y grabado, y la de modelado y vaciado de adorno, vacante en la Escuela de Bellas artes de la Coruña, así como tambien por concurso la cátedra de retórica y poética del Instituto de Alcabete.

Ha sido jubilado, á su instancia, el catedrático de francés del Instituto de Huelva, D. José Orfox, acordándose que el claustro de profesores proponga sustituto para dicha cátedra.

Ha sido nombrado el catedrático escudante D. Benito Maria Escalada, para la cátedra de psicología y lógica, vacante en el Instituto de Salamanca.

Ha sido concedida permuta de sus cátedras á los profesores de física de los Institutos de Leon y Vitoria D. Ruperto Jimenez y D. Valentín Acevedo.

Se ha autorizado al catedrático del Instituto de Lérida D. Miguel Ferrer para asistir al Congreso de jurisprudencia en Barcelona.

Se ha aprobado el expediente y proyecto de la travesía de Vigo en la carretera de Pontevedra.

Se ha concedido la espectacion de destino por enfermedad al ingeniero primero de caminos, canales y puertos, D. Carlos Cardenal.

Se ha aprobado el expediente y proyecto de sustitucion de pasos y servidumbres interrumpidos por el ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real en el término de Yeles.

Se ha declarado de abono á D. Manuel Gonzalez el tiempo servido en la junta de archivos.

Ya ha remitido á Madrid el ingeniero agrónomo, comisionado por el gobierno para el estudio de la flojera en la provincia de Málaga, un plano de la situacion de la plaga y una Memoria descriptiva. En vista de varias circunstancias de aquel terreno, donde la enfermedad no ha podido avanzar sino dos kilómetros por año, cree el secretario de la junta de Agricultura de Zaragoza, que si se atienden sus indicaciones, no saldrá la flojera de aquella provincia, y calcula el proyecto de incomunicacion y defensa en 12.000 pesetas anuales.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Calatayud, D. Rafael Serrano.

BALANCE DEL DIA

Sigue la trama, y cada loco con su tema. La incertidumbre ha pasado de los círculos políticos á los coros bursátiles, y nadie se entiende, y todos aventuran los pronósticos más contrarios é irreconciliables.

Ayer, en el resumen de impresiones y noticias, podia advertirse mayor firmeza en los ministeriales que en las oposiciones, y para completar el cuadro vino por la noche el suelto-declaracion de La Correspondencia, para dar un mal rato á los que esperan, y para poner alientos en los que no desean retirarse por ninguna via.

Una duda, sin embargo, quedaba en nuestro ánimo sobre el origen del suelto en cuestion. ¿Habria sido confeccionado en la Presidencia? En este caso habia que concederle gran importancia; pero, en primer lugar, llamó nuestra atencion que ni siquiera lo prohijara esta mañana La Integridad de la Patria, periódico que, por el contrario, viene hoy bastante pálido de color; y despues, de exploracion en exploracion, adquirimos la certidumbre de que el suelto en cuestion de La Correspondencia habia sido redactado en el Congreso, quizá bajo la inspiracion de los ministros más incansables, quizá con el legitimo propósito de contener (negando todo rumor de posible cambio) la baja por la tarde iniciada en los valores.

Sin que por todo esto prejuzguemos nada, es bueno que todo quede bien esclarecido para que la sana critica ejerza sus altas funciones, dándole á cada dato el valor verdadero é intrínseco que pueda tener.

En la Presidencia está la clave—no lo duden ustedes—y por allí y por las aceras de la calle de Alcalá rondamos nosotros con ahínco, antes que el movimiento y noticias del Congreso reclamaran allí nuestra presencia.

A caza precisamente de lo que podria pasar en la Presidencia, y prolongando una vez nuestro paseo hasta el ministerio de Hacienda, advertimos que penetraba en este departamento el señor marqués de Cabra, quien no permaneció mucho rato allí, pero una vez dentro, sin esperar á más, apuntamos en nuestro libro: «Conferencia Cabra-Cos-Gayon-amortizables: averiguar si hay acuerdo en los detalles.»

Vuelta á la Presidencia y vuelta á los paseos, y vuelta á marear á todo el mundo en condiciones de saber algo.

Bien esprimido todo, sale poco en los primeros envites. El gobernador entra y sale dos veces, lo cual nos llama la atencion; pues de ser una, no le habríamos dado gran importancia. Este cabo lo dejamos, á la sazón y por impotencia sin atar, remitiendo la depuración para los pasillos del Congreso.

A punto, despues de esto, estábamos de dirigirnos á la Cámara popular, cuando vemos rodar el coche del ministro de Hacienda y entrar en la Presidencia.

—Vamos—dijimos para nuestro capote—ya está aquí la conferencia con el Marqués de Cabra, prólogo del Consejo de mañana. Aun-

que el mirarle la cara al Sr. Cos-Gayon no es indicio tan cierto como mirársela al Sr. Cánovas, sin embargo, nos pareció más ágría que de ordinario; pasamos la vista por los apuntes y volvimos a preguntarnos ¿habrá resultado avenencia en los detalles? Vaya Vd. á saber esto, pero lo dejaremos tambien para los pasillos del Congreso.

Estos puntos suspensivos, quieren decir que hemos dado otras tantas vueltas y mil más por los pasillos y por el salon de conferencias, y que hemos hablado con todo bicho viviente, armados siempre de la mayor cautele, pues toda es poca para sacar la razon sana de aquella Babel en que se hablan todas las lenguas y se oyen todas las versiones, espresándose todos con tal firmeza, que á la vez causa espanto y maravilla, y hasta cierto hastio, pues declaramos á nuestros lectores que ya estamos fatigados y desesosos de que estalle la bomba de cualquier modo que sea. Veamos á todo esto—que no todo ha de ser política—lo que pasa por la sala de sesiones y en las piezas de las secciones.

En la sesion pública, á la que se presta por cierto escasa atencion, á primera hora preguntas, y entre ellas una del Sr. Estéfani, que por lo que colegimos viene con la espada desnuda contra los abusos de las compañías de caminos de hierro, y otra del Sr. Rico, sobre cantidades invertidas en las obras del ministerio de la Guerra.

Despues de las preguntas, aprobacion de varios dictámenes. Luego eleccion del tribunal de actos graves, y por último proyecto de autorizacion para procesar á los empleados, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Dominguez Alfonso, que hizo un discurso muy aplaudido en la minoría, por los conocimientos grandes que reveló en la materia. Y se acabó la sesion.

A su vez en las secciones habia esta tarde varias pequeñas reuniones: la de la comision general de presupuestos para aprobar los suplementos de crédito el otro dia pedidos por el ministro de Hacienda; la de la comision de abastecimiento de aguas de Bilbao, para acordar que venga á su seno el Sr. Cos-Gayon; la de los diputados de Logroño, Pamplona y Soria para ocuparse del ferro-carril de los Aldeides; la de la comision de Códigos, para seguir sus tareas, y la de los diputados de Almería, Jaen y Granada, en que quedó desechado un proyecto del Sr. Marfori, y subsistentes los dos trazados antiguos de las líneas de Menjíbar á Granada... y ya no nos acordamos del otro.

Descartados de estovolvamos á la comidilla sabrosa.

Algunos ministeriales corren desde primera hora la voz de que es una superchería y una invencion lo que dicen las oposiciones por ahí, de que van á ser llamados al poder; y que, aparte de todo esto, y para que concluyan de desengañarse, el gobierno se propone llevar al rey una promocion de senadores ó el interregno parlamentario, lo cual, obtenido, como lo obtendrá, habrá concluido con todas las ilusiones.

Las oposiciones: ¿A que no hace esta prueba el gobierno? ¿A que no lleva á palacio una cuestion política que pueda depurar su fortaleza? Bien lejos de eso, el gobierno continúa soslayando las dificultades; el gobierno procura ganar tiempo; el gobierno vive una vida artificial y de inercia.

Y así estamos hace veinte dias, siendo cada dia más embrollado é interesante el pleito.

El Consejo de mañana da tambien lugar á bastantes comentarios y pronósticos. Todos convienen en que va á discutirse el proyecto de las deudas preferentes (que miran de reojo y muhinos los que tienen consolidado y ferros), pero algunos recelan, sea ocasion esta materia para enfascarse los ministros en la cuestion política, ver como está verdaderamente el Sr. Cánovas, y saber, en una palabra, á que atenerse.

Caso de que se trate solo de las amortizables, falta saber si los detalles de la operacion que el Banco proponga, acomodarán al señor Cánovas, que esta tarde seguia teniendo mala cara, aunque no sabemos si por los por menores que le habria sobre esto comunicado el Sr. Cos Gayon cuando se vieron á primera hora.

En último término, arréglese ó no esto de los detalles, las oposiciones á este proyecto de que mañana va á tratarse, le dan poca importancia, porque reconocen que este proyecto no es máquina exploradora para las regiones donde se elabora el rayo.

El signo de la firmeza y confianza del gobierno solo lo reconocen en otro género de tanteos y en otro órden de cuestiones.

En efecto; ha salido, aunque tarde, el argumento de las dos visitas del gobernador al presidente. Son los banquetes democráticos preparados para el día 11, aniversario de la proclamacion de la república, y que el gobierno no quiere autorizar, por lo que hemos oido.

Resumen de impresiones políticas del dia, despues de oír á unos y á otros.

Signen las dudas; signen las sombras; sigue la incógnita: hay eflavios en la atmósfera, que lejos de simplificar el cuadro, lo oscurecen: hay, sobre todo, á la altura á que hemos llegado, y dada la incertidumbre que reina, así en el salon de Conferencias como en la Bolsa y en los círculos de hombres de negocios, que se cree indispensable para restablecer la normalidad y que todo el mundo sepa á qué atenerse, que el gobierno realice un acto merced al cual se vea que continúa con la firmeza que necesitan así los asuntos políticos como los problemas económicos.

SS. MM. han asistido esta tarde á la Salve de Atocha.

La junta de marcas de fábrica se ha reunido esta tarde en el Senado bajo la presidencia del conde de Bernar, y en breve se presentará el proyecto.

El proyecto de conversion de las deudas privilegiadas, motivo del Consejo de mañana, parece no tiene más alcance que saldar el déficit actual.

Del extranjero, que no se han repetido, como se creia, las violencias en la Cámara de los Comunes, y que El Memorial Diplomático habla de impresiones favorables á España, con el objeto de que ésta sea partícipe de los trabajos de las grandes potencias.

La Bolsa, ya lo hemos indicado; floja, recelosa y en baja.

NUEVA-YORK 5.—Los despachos de California dicen que las inundaciones han causado daños de consideracion en los valles de San Joaquin y del Sacramento.

Las lluvias han sido copiosísimas, saliendo de madre un gran número de rios.

PARIS 5.—Las exposiciones que los legitimistas dirigen á los Cuerpos Colegisladores pidiendo que los eclesiásticos queden eximidos del servicio militar, han reunido millares de firmas en los departamentos.

BERLIN 5.—En el discurso pronunciado ayer por el príncipe de Bismarck en el Landtag (Cámara prusiana de diputados); hay un párrafo sobre las cuestiones exteriores, sumamente significativo: «No estamos amenazados de una guerra—dijo—y á Dios gracias, no hay aparicion alguna de que podamos tenerla durante mucho tiempo.»

PARIS 5.—El periódico el Memorial Diplomático, con referencia á noticias de Londres, que se trata de admitir á España entre las potencias de primer órden, en vista del restablecimiento del órden y de la reorganizacion de la Hacienda del país.

Añade que la opinion pública de Inglaterra es favorable á este proyecto.

Lean ustedes.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:

«Administrando el Jarabe de Lactofato de Cal de Gusart á amas de leche cuya sangre enardecida habia dado lugar á la produccion de la diarrea verde y serosa, hemos visto cesar enteramente el estado enfermizo y recobrar los niños la salud y las fuerzas.»

«Drs. DOLBEAU y PAQUET, Médicos de los Hospitales de París.»

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5. ÚLTIMOS PERCIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE LA BOLSA', and 'VALORES DE LA BILLOTA'. It lists various financial instruments and their current market prices.

Paris, á ocho dias vista, 5/4. Londres, á 90 dias fecha, 43/20. BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 22/65. Ferros, 43/60. Amortizable, 41/30.

Resumen. Tambien hoy por la mañana en el bolsita ha principiado el negocio bursátil con alguna desanimacion, pues de 22/95 que quedó anoche no se ha obtenido más cambio que el de 22/90, y en la Bolsa la primera operacion que se ha hecho ha sido á 22/85, bajando despues poco á poco hasta quedar con una pérdida en el día de 25 céntimos, y los ferros no se han resentido tanto, pero marcan una baja de 20 céntimos.

El empréstito cubano sigue mejorando, explicándose este alza porque como hay rumores de que tal vez el martes presente á las Cortes el gobierno el proyecto de conversion de las deudas privilegiadas y esta emision se cree asegurada á 90 por 100 con interés de 5 por 100 y extincion de 25 á 30 años, claro es que por esto y porque el mejor día puede hacerse igual conversion con estos valores, el cambio de 94/60 que hoy han obtenido devengando el 6 por 100, es indudablemente muy bajo, y si todo lo que se dice es cierto, y las cosas se realizan como queda indicado, deberán estimarse y cotizarse á la par.

Las demás deudas especiales sostenidas en sus elevados cambios, y el aspecto general de la Bolsa presenta el mismo cariz que ayer; es decir, duda, vacilacion y jaleo en las deudas de juego, y confianza y seguridad en las que no lo son.

Quintos.

Santo de mañana.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Funciones para mañana.

REAL.—86 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia. TEATRO ESPAÑOL.—135 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Bajo el Cristo del Perdón.—Sainete.

A las cuatro y media.—El zapatero y el rey. ZARZUELA.—52 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tierna y la rabia.—A lo tonto, á lo tonto.—Los títeres.—Artistas á cata.—Bailé.—Intermedios por los Barcetta-Dorst.

A las cuatro.—Los polvos de la madre Celestina. COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La vecina del segundo.—Solitos.

A las cuatro y media.—La misma. VARIETADES.—A las ocho.—La cancion de la Lola.—El conde Patricio.—Sin comercio ni beberio.—¿Dónde está la levita?—Los baños del Manzanares.

A las cuatro y media.—La sombra de Torquemada.—La cancion de la Lola. TEATRO LARA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Ganar tiempo.—La cancion de la Lola.—De Cádiz al Puerto.

A las cuatro y media.—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La cancion de la Lola.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

**GASPAR, EDITORES**  
PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

# DOLORAS

POR  
**DON RAMON CAMPOAMOR**  
EDICION ILUSTRADA  
PRECIO DE CADA SERIE  
**2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.**

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes

>> Barcelona,	>> 30	>> >>
>> Cádiz,	>> 3	>> >>

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Pesetas.		Pesetas.	
1.ª clase.	1.ª categoría 900	1.ª clase.	1.ª categ.ª 1000
2.ª >	800	2.ª >	850
3.ª >	700	3.ª >	750
Entrepuente...	250	Entrepuente.	350
2.ª clase. (puente)...	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletos, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

**BACALAO SHETLAND**  
**SALMON AHUMADO DE SUECIA**  
en latas.

Salmon de Escocia, al natural, en latas.  
Langosta de Escocia y de los Estados-Únidos.  
Ostras al natural, en latas.  
Anguilas preparadas.  
Arenques al natural y ahumados.

Higos de Smirna, en cajitas.  
Pasas de Corinto.  
Pasas de Málaga.

Ponche Sueco (Vega Punch).

15, Riera, 15.—FEDERICO VIDAL

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA**  
Gran surtido de sillas de rejilla y de tapicería  
**CONSTRUCCION ESTRECHADA.**  
A. SANAHUJA-BARQUILLO

**POR TRASLADO A OTRO LOCAL**  
se hace verdadera liquidación de todas las existencias de sedería, lanería, lencería y géneros de algodón, pañolería, alfombrada y de otras muchas clases é infinidad de otros muchos géneros, todos superiores y á precios muy baratos. Precio fijo.  
**ZARAGOZA, 7, ESQUINA A LA DE LA FRESA**  
Se traspasa la tienda, esquina, 5 puertas, gran local.

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA**; y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## LAS COLONIAS.

Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.

**CONFITERIA DE PRAST**  
ARENAL, 8.

## LOS JEREZANOS. CAMPOMANES, 4

COSECHEROS Y ALMACENISTAS.

**PRIMERA CASA EN VINOS DE JEREZ.**  
Seleccionada coleccion en legítimos Amontillados Olorosos. Solera Fina y Manzanilla, Exquisito Pedro Ximenez, Moscatel, Pajarete, Vino Duro y Color India, y sobre fondo la marca Toro Negro Puro del año 1731.—Campomanes, 4, LOS JEREZANOS.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor

## del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Aneurismos, Jaqucas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

Más de un millón de purgas en un año con la acreditada

## AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA

prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, males digestivos. Venta del agua en botellas: en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España: Jardines, núm. 15, bajo, Madrid.

## SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.  
Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equinos de alumnos de las Académias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

## CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irritaciones de garganta, etc.,

POR MEDIO DEL  
**JARABE PECTORAL**  
DE MORENO MIQUEL.  
40 reales frasco.

Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

## CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TIROLESES.  
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

## TAPICERO

Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

**PRESTAMOS: SE HACEN** á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

## PLAZA DELAS CORTES

número 5.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

## TINTURA UNICA

Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.

## POMADA TANICA

para devolver á los cabellos blancos su color primitivo.

FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS  
Deposito en Barcelona: CASANOVAS Y C.ª

## UN LIBRO

El Sr. Conde Pelayo, profesor auxiliar de Matemáticas en la INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA, ha publicado con el título de **31 Epitogramas**, un libro de cuentas ajustadas con todos los productos relativos á los cien primeros números por los mil primeros.  
Precio: 3 pesetas. Plaza del Angel, 3.

## Despertadores.

Desde 50 á 500 rs. Estos, como todos los relojes que vende Ibo Esparza, son garantizados de 1 á 3 años. Gran coleccion de relojes para sobremesa y pared. En relojes para bolsillo hay todo lo conocido desde el reloj de 10 pesetas (estos sin garantía) al de 20.000 rs. Cadenas oro de ley para señora y caballero.

**BAZAR DE IBO ESPARZA**  
34.—Carrera de San Jerónimo,—34.

## DE DINAMARCA

La Reina de las mantecas á 12 rs. libra: en latas á 14 reales. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

## VINOS DE QUINA DOSADOS Y PREPARADOS POR BORRELL HERMANOS

Elaborados á dosis siempre exactas, con los mayores cuidados y en las mejores condiciones; pueden prescribirse los señores facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los

**VINO DE QUINA AL MEDOC**  
**VINO DE QUINA AL MADERA, Y**  
**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**

constituyen una excelente medicacion segura, racional y agradable, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago. Restituyen las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, por los sudores abundantes, y las fiebres intermitentes cuya recaída impiden.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de toda enfermedad grave.

**DEPOSITO CENTRAL.**—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52. En provincias, en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE.—A fin de precaverse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta de cada botella esté impresa en tres colores, y garantizada por esta firma y rubrica.

*Borrell herms*

## GRAN FABRICA DE INSTRUMENTOS MILITARES DE LAHERA

CALLE MAYOR, 114, MADRID.  
Depósito de planos Kaps, y otros, de los más reputados fabricantes extranjeros. Venta á plazos desde 120 reales en adelante.

Se reciben esquilas financieras, de nueva de la mañana á cinco de la tarde.

ADMINISTRACION DE REVENIDOS.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

Como esta tamaño...	30
Tamaño doble á...	50
Tres veces más...	80
Yor...	100

## HECTOGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante

1.º pago de 20 rs.  
Dirigirse á la calle de San Bernardo, 73, pral. derecha. F. Pagola.  
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro muto mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

5 Febrero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 14)

## EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS  
POR  
D. JULIAN DE ZUGASTI.

dirigidas á su padre, adivinaba casi siempre las personas de quienes procedían, atendido el punto de donde llegaban; pero tratándose del pueblo de Campillos, nada pudo conjeturar, porque ignoraba las relaciones ó amistades que allí pudiera tener su padre.

Encarnación, pues, entró en el aposento, entregándole á su anciano padre la epístola, el cual, despues de tomarla y leer el sobrescrito, pareció muy agitado y comenzó á pasearse á grandes pasos; pero sin atreverse á abrir la carta.

CAPITULO XI.  
DOS GARTAS EN UNA.

Rodrigo y Encarnación cambiaron una mirada de inteligencia, al ver á don Manuel Rubio tan conmovido y agitado.

Durante algunos minutos, el anciano estuvo paseándose con desatento ademán, apretando convulsivamente la carta y murmurando estas palabras:

—O es una sentencia de muerte, ó es la noticia de que vive. ¿Cuál de las dos cosas será? ¡Dios mío, tened misericordia de un pobre padre!

—¿Qué es eso? se aventuró á preguntar Rodrigo.

—¿Sabe usted quién le escribe de ese pueblo de Campillos? Interrogó Encarnación.

—Conozco la letra.

—¿De quién es? preguntó la hija.

—Lo ignoro; pero conozco muy bien que es la misma letra que traía el sobre de la otra carta, que recibí de Enrique.

—¡Lea usted! ¡Lea usted!—exclamaron á la par Encarnación y Rodrigo.

Don Manuel Rubio abrió el sobre; pero al ir á sacar la carta, se detuvo, diciendo:

—¿No me atrevo! ¿Qué me dirá este papel? ¡Qué horrorosa incertidumbre!

—Pero más vale saber el mal por grande que sea, que vivir en la duda; dijo el sesudo Rodrigo.

—Sí, sí: Rodrigo tiene razon; añadió la hija. Entonces el afigido padre, reconociendo la exactitud de aquellas observaciones, y deseoso tambien de saber la espantosa verdad que se imaginaba contenía aquella carta fatal, haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo, sacó resueltamente la epístola y leyó:

«Señor don Manuel Rubio: Hemos visto lo infame, vil y negro que es usted. ¿En dónde ha visto usted mandar un hombre á transigir un negocio como este sin llevar dinero? Desde hoy le vamos á dar de comer á su hijo con arreglo al dinero que usted ha mandado.

«Esta, esta es la última carta que se le escribe á usted; en no saliendo el dinero del Arabal el 21, le cortamos á su hijo la cabeza para colgársela en la ventana una noche y que sirva de ejemplo; y despues, á usted le tenemos que hacer lo mismo por negro y perro.

«Aquí no tiene usted más remedio que soltar el dinero; pues sabemos, por su hijo, que tiene usted mucho dinero guardado.

«No se debia rebajar ni un real de los diez mil duros que se le pidiéron; pero á los ruegos de su hijo, se lo dejamos en cuatro mil duros, los mismos que en faltando un céntimo, paga su hijo con la cabeza.

«Dichos ochenta mil reales han de salir del Arabal el día 21 del corriente, á la una de la noche, por el camino recto de la Puebla; desde allí á Osuna, donde se estará el que los traiga en la posada de Gomerita, y saldrá de allí, en cuanto sean las tres en punto de la tarde, por el camino derecho hasta llegar á Sierra de Yegua, donde parará aquella noche en la posada de Frasquito Mancha, y en la mañana del 23, al ser de día, que salga con direccion para Antequera, y parará allí aquella noche en la posada de la Castaña, y desde que se ponga el sol hasta el toque de Animas, que esté en la puerta de la posada; y el día 24, al amanecer, que salga de Antequera por los mismos pasos que trajo, y vaya á hacer noche á Osuna, y al día venidero, al amanecer, que salga para el Arabal.

«Don Manuel, cuidado que el que traiga el dinero sepa bien todos los caminos que se le han citado, que no tienen pérdida, y que no haya falta ni entorpecimiento; pues la cita es un sagrado. Mire usted que le corre la vida á su hijo, y á usted igual.

«El que traiga el dinero, que venga con las mismas señales y vestimenta que trajo el que vino antes, y la bestia la misma, con la diferencia de que traiga un seron, y en el camino, que venga diciendo á menudo y en voz alta: ¡Jarre, corcota!

«El dinero que no lo entregue á nadie hasta que le digan: ¿es usted el tío de los seriles? Señor Rubio, en faltando un real de lo que se le ha dicho, no se moleste usted en mandar el dinero, que no lo queremos.

«No le da á usted vergüenza de mandar á decir que enviará seis mil reales, cuando ya tenemos gastado mucho más? Sus marrullerías no le han de servir; mucho, mucho cuidado con lo que se hace, y que no se informe la justicia ni la Guardia civil del camino que lleva el dinero. Mire usted que no adelantará nada, que á nosotros no nos cogen, porque tenemos quien todo lo espía, y cuando se tome el dinero, vamos seguros.

«No se le dice más; el vestido usted se lo arreglará á su gusto. Páselo usted bien.»

Aquí terminaba la carta de los bandidos,

que produjo un efecto inexplicable en el ánimo de Rubio, Encarnación y Rodrigo.

Por más aflictivo y doloroso que fuese el contenido de la carta, es lo cierto que el acongojado padre y los circunstantes respiraron, con indecible gozo, al saber que el joven Enrique vivía.

—¿Y no podrá suceder que digan esos infames que mi hermano vive, no siendo verdad, sin mas objeto que recoger los cuatro mil duros? preguntó Encarnación.

—De menos nos hizo Dios, dijo Rodrigo, porque, repito, que esa gente no es buena.

—No, no lo creo, respondió el padre con acento relativamente gozoso; porque aquí, á renglon seguido, veo letra de mi amado hijo.

—¡De veras! exclamó radiante de júbilo Encarnación.

—¿Ve usted cómo al fin y al cabo se cumplen mis corazonadas? dijo triunfante Rodrigo.

El padre más animado, siguió leyendo en voz alta:

«Padre: No sé qué es lo que usted piensa conmigo; pues va usted á dar lugar á que pase en nuestra familia lo que ha pasado con otros; y cuando á mi me maten hace usted un guiño con su dinero.

«Encarnación: lo que quiero es que tú no consientas que padre deje de mandar el dinero que piden por mi rescate; y como no tengo más madre que tú, á tí te ruego, y en igual caso á los demás hermanos.

«Conque así, querido padre y hermanos, podéis considerar como estaré; pues el día 23 será para mí ó Pascua de Resurreccion, ó el día del Juicio final.

«Pensad bien lo que me está pasando, sin tener la culpa, pues si yo tuviera culpa, en algún tanto, tendria tambien algun consuelo.

«Hoy escribo más despacio, porque Dios sabe si será esta la última que escriba, pues esta gente dice que ya no escribe más; conque así, querido padre y hermana, recibid un mi-